**Informe de Comisario**

Guayaquil, 15 de Abril del 2008

Sres.
Accionistas
TRANSARC S.A.

Estimados señores accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y obligaciones legales he analizado contablemente los Estados Financieros de la Cia. TRANSARC S.A. Por el periodo cortado al 31 de Diciembre del 2007

Mi revision fue efectuada mediante prueba de la evidencia que se respalda las cifras y revelaciones los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y Cunplimiento de las Obligaciones Dispuestas en el art, No 321 de la Ley de Cias.

La Correspondencia , Los libros de Actas de junta General y Comprobantes y Libros de contabilidad conservan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables han sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilid generalmente Aceptados y surgen de los registros contables de la Cia.

Adjunto a la presente, los estados financieros para su aprobacion o repaso.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
- 8 SEP 2008
GUAYAQUIL

Atentamente

Simon Pesca
Comisario